



empresa férrea regional

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E) DE LA EMPRESA FÉRREA
REGIONAL S.A.S

CERTIFICA

Que una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la Empresa Férrea Regional S.A.S., se constató que no existe personal provisto en la planta de personal para "Prestar servicios profesionales a la Dirección Administrativa y Financiera de la Empresa Férrea Regional S.A.S., en el área de Tesorería para los proyectos Regiotram de Occidente y Transmilenio en el Municipio de Soacha Fase II y III a cargo de la Entidad".

De acuerdo con lo expuesto, certifico que la Empresa no cuenta con servidores públicos disponibles en la planta de personal para el desarrollo de las actividades planteadas.

Conforme con lo anterior, el área a cargo procederá a realizar los trámites correspondientes que permitan contratar el servicio requerido con la idoneidad, la experiencia y capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

La presente certificación se expide el 30 de diciembre de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 01 del Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordialmente,


ALEJANDRO GIRALDO VASQUEZ
Director Administrativo y Financiero (E)

Empresa Férrea Regional S.A.S. Proyecto y aprobó. Flor Estella Sanabria Rodríguez – Tesorera



SC-2000242



CO-SC-2000242



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1
Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (60)(1) 7451962

 empresaferrearegional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>